

29327 - Periodoncia I

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 29327 - Periodoncia I

Centro académico: 229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Titulación: 442 - Graduado en Odontología

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura de Periodoncia debe de capacitar al alumno para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades periodontales, así como potenciar el desarrollo de actitudes preventivas de tales enfermedades.

Por ello, la asignatura pretende que el alumno consiga:

- Identificar la presencia de enfermedad periodontal en el paciente.
- Establecer un diagnóstico adecuado de la misma.
- Establecer un pronóstico general del caso e individual por cada una de las piezas presentes en boca.
- Planificar el tratamiento periodontal más adecuado para cada uno de los pacientes.
- Realizar el plan de tratamiento establecido y derivar a un especialista si considera que no está capacitado para resolverlo solo, justificando por qué.
- Practicar un seguimiento de cada uno de los pacientes e insistir en prácticas preventivas para evitar el establecimiento de la enfermedad en pacientes sanos.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

- Objetivo 3: Salud y bienestar.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

No cabe duda de que la enfermedad periodontal es una de las enfermedades con mayor prevalencia en el mundo. Algunos estudios epidemiológicos la consideran la segunda enfermedad más común en la población. De ahí la importancia que representa esta materia dentro de la salud en general, y de la odontología en particular, puesto que tiene relación con otras patologías como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, la artritis, el embarazo, etc.

En esta asignatura veremos qué tipo de patologías engloban las enfermedades periodontales, cómo poder establecer el diagnóstico adecuado a cada una de ellas, qué relación tiene con el resto de disciplinas de la odontología como por ejemplo, la endodoncia, la prostodoncia, la medicina oral, la odontología conservadora, los implantes, etc. y además cómo afrontar y realizar el tratamiento pertinente ante cada una de las diferentes situaciones.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Haber cursado y superado las materias básicas de rama.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Competencias específicas:

CE.MIV.1. Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.

CE.MIV.2. Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, trasplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica en: CE.MIV.2.4. Patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios;

CE.MIV.3. Para el establecimiento de dicho diagnóstico y plan de tratamiento el dentista debe adquirir las siguientes competencias:

CE.MIV.3.1. Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica;

CE.MIV.3.2. Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales;

CE.MIV.3.3. Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes;

CE.MIV.3.4. Identificar al paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades;

CE.MIV.3.5. Valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos, y realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias).

CE.MIV.4. Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente en:

CE.MIV.4.1. Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos;

CE.MIV.4.2. Aplicar técnicas de anestesia loco-regional;

CE.MIV.4.5. Manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos;

CE.MIV.4.6. Identificar y atender cualquier urgencia odontológica;

CE.MIV.4.10. Tratar tanto farmacológica, como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival;

Competencias transversales:

CG.3. Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

CG.4. Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.

CG.9. Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

CG.14. Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

CG.15. Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.

CG.16. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.

CG.17. Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).

CG.22. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

CG.23. Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.

CG.27. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

CG.30. Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1) Identificar los síntomas referidos por el paciente así como los signos (mediante la exploración clínica y las pruebas complementarias), propios de la patología periodontal y de los tejidos periimplantarios.

- 2) Realizar un correcto diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento del paciente con un nivel similar al trabajado en la clase.
- 3) Saber distinguir todas aquellas situaciones que por su complejidad no pueden ser tratadas por el alumno justificando el por qué y, saber referirlas al especialista correspondiente.
- 4) Realizar la fase básica del tratamiento periodontal así como la fase de mantenimiento a un nivel básico.
- 5) Saber valorar adecuadamente las condiciones del paciente (ej. edad, nivel sociocultural, riesgos médicos?) en relación al tratamiento propuesto a fin de poder satisfacer sus expectativas, siempre valorando riesgos y beneficios del acto terapéutico.
- 6) Saber planificar una sesión de trabajo en el gabinete dental según las funciones que pertenecen a cada tipo de profesional (odontólogo, auxiliar de clínica, administrativo).
- 7) Establecer la secuencia terapéutica en el caso de que se requiera un tratamiento multidisciplinario y saber elaborar un documento de interconsulta con el objetivo de conseguir la información necesaria para poder llevar a cabo el tratamiento indicado.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura son importantes ya que contribuyen de manera fundamental a alcanzar los conocimientos y las habilidades necesarias para el diagnóstico de las enfermedades periodontales y dar a conocer al paciente el tratamiento adecuado para cada caso. Junto con esto, permitirá al alumno a llevar a cabo el tratamiento básico de las enfermedades periodontales, lo que se considera fundamental en la titulación de Odontología y así queda expresado en su Proyecto de Titulación.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

- Prueba objetiva de conocimiento. Se trata de un examen final con preguntas tipo test (40 en total con cinco opciones siendo solo una respuesta la correcta y 4 preguntas de reserva). Para superar la prueba hay que contestar correctamente un mínimo de 28 preguntas. Las respuestas erróneas no restan puntos, las respuestas en blanco ni suman ni restan puntuación. Esta prueba objetiva contribuirá un 50% a la calificación final.
- Realización de trabajo y su defensa: el profesorado asignará un tema de forma aleatoria para la realización del trabajo, que tendrá que ser defendido. La fecha de la entrega como de la defensa del mismo será indicada por el profesorado al comienzo de curso. Supondrá un 20% de la nota global teniendo que estar aprobada la parte del trabajo y la parte de la defensa de forma independiente, siendo un 10% cada una de ellas. Se supera con un 5 sobre 10.
- Realización de ejercicios prácticos y valoración de la destreza técnica desarrollada en las prácticas preclínicas. Esta actividad de evaluación contribuirá un 30% a la calificación final y se supera con un 5 sobre 10.

Requisitos para superar la asignatura: Será necesario tener superadas todas las partes de la asignatura. En el caso de no superar una de las pruebas, deberá recuperarse en la fecha oficial de la asignatura, guardándose las calificaciones obtenidas en el resto de las pruebas para el mismo curso académico.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

La calificación numérica se expresará de conformidad con lo establecido en el art. 5.2 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Así, las calificaciones se establecerán en el siguiente rango: De 0 a 4,9: Suspenso (S); de 5,0 a 6,9: Aprobado (A); de 7,0 a 8,9: Notable (N); de 9,0 a 10: Sobresaliente (SB). La mención Matrícula de honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

- Sesiones clínico-expositivas.
- Prácticas preclínicas y clínicas.

4.2. Actividades de aprendizaje

Las actividades de aprendizaje que se han programado para esta asignatura comprenden las siguientes actividades:

- Sesiones expositivas por parte del profesorado.
- Trabajos grupales cooperativos.
- Sesiones expositivas por parte del alumnado.
- Resolución de casos clínicos
- Prácticas en laboratorio preclínico y en clínica.

4.3. Programa

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades....

SESIONES TEÓRICAS:

TEMA 1. ANATOMÍA DEL PERIODONTO.

TEMA 2. FISIOLÓGIA Y BIOQUÍMICA DEL PERIODONTO.

TEMA 3. ETIOLOGÍA Y PATOGENIA DE LAS ENFERMEDADES PERIODONTALES.

TEMA 4. MICROBIOLOGÍA PERIODONTAL.

TEMA 5. FACTORES SISTÉMICOS Y AMBIENTALES EN EL DESARROLLO DE LA ENFERMEDAD PERIODONTAL.

TEMA 6. CLASIFICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES PERIODONTALES.

TEMA 7. GINGIVITIS.

TEMA 8. ENFERMEDADES PERIODONTALES NECROSANTES.

TEMA 9. PERIODONTITIS.

TEMA 10. DIAGNÓSTICO, PRONÓSTICO Y PLAN DE TRATAMIENTO PERIODONTAL.

TEMA 11. TERAPIA PERIODONTAL BÁSICA.

TEMA 12. TERAPIA PERIODONTAL DE MANTENIMIENTO.

SESIONES PRÁCTICAS:

PRÁCTICA 1. PERIODONTOGRAMA E HISTORIA CLÍNICA.

PRÁCTICA 2. SERIE RADIOGRÁFICA, SIMULACIÓN.

PRÁCTICA 3. SERIE RADIOGRÁFICA PERIAPICAL.

PRÁCTICA 4. SESIÓN DE HIGIENE ? CURETAS Y RASPADO Y ALISADO RADICULAR.

PRÁCTICA 5. PROFILAXIS PROFESIONAL.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las fechas importantes de la asignatura como la de matrícula o la del examen global de la asignatura, así como el calendario académico y el horario actualizado aparecen reflejados en la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte:

<https://fccsyd.unizar.es/es/odontologia/grado-en-odontologia>

La planificación de las actividades y las fechas de entrega de trabajos se comunicarán al alumno/a en su debido momento con tiempo suficiente para su organización.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

Para consultar la bibliografía y recursos recomendados se debe acceder al enlace de *Bibliografía recomendada* de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.